Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194148010001221**
Fecha: **2019-07-19**
TRD: **4148.010.26.1.247.001122**
Rad. Padre: **20194148010001221**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Secretaria de Cultura

JAVIER SEGURA GONZALEZ
Representante Legal
CENTRO DE ACIÓN POPULAR - CENAPULAR
Carrera 61 # 2 A - 117
Teléfono: 3207695548
Correo Electrónico: N/A
Ciudad

Asunto: COMUNICACIÓN PARA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4148.010.27.1.043 de 2019

La Secretaría de Cultura, después de revisar la evaluación realizada por el comité evaluador acogió la recomendación de adjudicar el proceso de Convocatoria Pública de Régimen Especial 092 de 2017 N° 4148.010.32.1,714 de 2019, cuyo objeto es : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para Fomentar, fortalecer y difundir la creación y el aprendizaje artístico en los habitantes de la comuna 13 del Municipio de Santiago de Cali, mediante la realización de talleres artísticos y la clausura de los procesos de aprendizaje. Según el proyecto "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI No. 06-046314, vigencia 2019.

Por lo tanto, ustedes deberán cumplir con la ejecución del convenio de asociación de conformidad con las condiciones en la convocatoria pública para entidades sin ánimo de lucro y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El complemento al convenio electrónico de asociación se entenderá fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Atentamente,

LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
Secretaria de Cultura

Elaboró: Careline Botache Molina - Contratista - Secretaria de Cultura
Revisó: Lissette Jiménez Bermeo -Contratista - Secretaria de Cultura